



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA DENOMINADO "APOYO CON ALOJAMIENTO EXPOSITORES CHARLA MIGRACION ARICA.

EXENTO

DECRETO N° **5050** /2023.-

ARICA, 18 DE MAYO DE 2023.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N°1434, de fecha 17 de mayo de 2023, de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar disponibilidad presupuestaria; Ordinario N°549, de fecha 18 de mayo de 2023, de SECPLAN, que informa disponibilidad presupuestaria; Registro de Correspondencia Interna N°8110, de fecha 18 de mayo de 2023, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la aprobación de dicho programa permitirá apoyar en la concientizar a la población en temáticas de migración debido a crisis migratoria.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**APOYO CON ALOJAMIENTO EXPOSITORES CHARLA MIGRACIÓN ARICA**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: APOYO CON ALOJAMIENTO EXPOSITORES CHARLA MIGRACIÓN ARICA
1.2.- EJECUTA	: Departamento de Asesoría Técnica
1.3.- FECHA	: Mayo 2023
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: La ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en su rol de promover el deporte, la integración y la participación de sus diferentes organizaciones deportivas dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el Artículo 4, letras e) y l) de la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES que dice relación con el desarrollo del deporte y la recreación, y al desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: El Programa: APOYO CON ALOJAMIENTO EXPOSITORES CHARLA MIGRACIÓN . Busca entregar un apoyo Municipal al Colegio de periodistas, con alojamiento (hospedaje) y almuerzo incluido, pudiendo de esta manera apoyar con la participación de 2 expositores del colegio de periodistas para charla que se realizará en la ciudad de Arica durante los días 21 y 22 de mayo del año en curso, esto debido la crisis migratoria en la que se encuentra el país. El colegio de periodistas está enviando en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Arica 2 expertos en relación a la crisis migratoria para charlas de migración a la comunidad, es así que se busca el apoyo con el alojamiento por parte de la entidad Municipal, mientras que el Colegio de periodistas se encargará de los pasajes El aporte Municipal busca apoyar al colegio de periodistas para charla sobre la crisis migratoria de Arica, con la adquisición hospedaje en la ciudad de Arica.
III.- OBJETIVO	
General: Apoyar en la concientizar a la población en temáticas de migración debido a crisis migratoria.	
Específico: Contribuir junto con el colegio de periodistas en charla de expositores, mediante el aporte con alojamiento en la ciudad de Arica, Chile.	

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS									
4.1.- HUMANOS	:	<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Asesoría Técnica.							
4.2.- MATERIALES	:	Insumos Mercado Público <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alojamiento en Hotel para expositores (según Anexo de Especificaciones Técnicas)</td> <td style="text-align: right;">\$ 600.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Sub-Total</td> <td style="text-align: right;">\$600.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total de la Actividad impuesto incluido \$600.000.-</p>		DESCRIPCIÓN	TOTAL	Alojamiento en Hotel para expositores (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 600.000	Sub-Total	\$600.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL								
Alojamiento en Hotel para expositores (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 600.000								
Sub-Total	\$600.000								
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.							
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. 05 PROGRAMAS RECREACIONALES									
5.2.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:									
CONCEPTOS		IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN						
Insumos Mercado Público			VALOR						
Alojamiento (según Anexo de Especificaciones Técnicas).		215.22.12.999.001	Alojamiento						
			Total						
			\$ 600.000						

El monto del Programa es de \$600.000 .-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



 LORENA ZEPEDA FLORES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
 JCUP/EMP/LZF/rpm.



 JUAN CARLOS URZÚA PETTINELLI
ALCALDE DE ARICA (S)